



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESOR DE MÚSICA, ESPECIALIDAD VIOLA, A TIEMPO PARCIAL 37,33% DE JORNADA, DE PERSONAL LABORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE:

D. JUAN CARLOS NUÑO ZAMORANO

En Aranjuez, siendo las 9:05 horas del día **29 de junio de 2022**, en el local de Asociaciones sito en C/ Zorzales, n.º 15 de Aranjuez, se reúne la Comisión de Valoración, con los miembros al margen relacionados, al objeto de valorar los méritos de los candidatos.

VOCALES:

D^a TONE CECILIA SEMPERE RASTAD

D^a CARMEN DONES ALONSO

D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MARTOS

Se personan D. José María Ramos Guerrero y D. Héctor Martín Martín en representación de la sección sindical CCPM-EP

SECRETARIA:

D^a EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

Constituida válidamente la Comisión de Valoración a la hora arriba indicada, se procede a la baremación de los méritos presentados por cada uno de los aspirantes admitidos.

Una vez realizado el estudio y valoración de los méritos aportados, conforme a lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo, la puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

NIF (4 últimos dígitos y letra)	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
*8314B	DE MINGO SALCEDO	CRISTINA	1
*0776Q	GARCIA FERNANDEZ	LORENA	0,7
*5371D	MENDEZ FERNANDEZ	CARMEN	0,9
*8476Y	OLMEDILLA LOPEZ	M. ^a TERESA	27,65
*2740T	RONCERO ROMERO	MARINA	1,35
*8922D	SANTOS TABOADA	CRISTINA	0
*9514Q	SANZ DE GALDEANO URZUA	JOSE IGNACIO	0

Por todo ello, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad, proponer a la Junta de Gobierno Local, a **Dña. M.^a TERESA OLMEDILLA LÓPEZ**, al fin de proveer 1 plaza de profesor de música, especialidad viola, a tiempo parcial 37,33% de jornada, de personal laboral en el Ayuntamiento de Aranjuez.

Dando por finalizada la sesión a las 11:02 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de los miembros de la Comisión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA